



DECRETO ALCALDICIO N° 1406 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1108 de fecha 02.05.2014 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación del proyecto: **"Ampliación Alcantarillado Particular Sala Cuna Tiritas de Papel, Los Lirios, comuna de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Nombra Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por las funcionarias : Srta. Lidia Reyes Gallegos, RUT N° 8.372.547-8, Encargada Proyectos, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, RUT N° 13.115.915-3, Directora de Obras y Sra. Angélica Villarreal Scarabello, RUT N° 7.553.899-5, Secretaria Municipal en calidad de Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Memo N° 162 de fecha 28.05.2014 de la Encargada de Proyectos, mediante el cual informa que en el marco de la Licitación realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3656-58-LE14, denominada **"Ampliación Alcantarillado Particular Sala Cuna Tiritas de Papel, Los Lirios, comuna de Requinoa"**, remite adjunto : Planillas de Evaluación de Ofertas, respecto a única oferta recibida. Consecuente con lo anterior sugiere adjudicación al Oferente Srs. Constructora Jacinto Espinoza Hernández E.I.R.L., RUT N° 76.130.906-4, por la suma de \$ 13.442.242 iva incluido y por el plazo de 45 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que aprueba Inversión Municipal Año 2014, Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-58-LE14.

ADJUDIQUESE el proyecto: **"Ampliación Alcantarillado Particular Sala Cuna Tiritas de Papel, Los Lirios, comuna de Requinoa"**, al Oferente Srs. Constructora Jacinto Espinoza Hernández E.I.R.L., RUT N° 76.130.906-4, por la suma de \$ 13.442.242 iva incluido y por el plazo de 45 días corridos.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 31.02.004, "Iniciativa de Inversión – Proyectos – Obras Civiles : "Mejoramiento y Reparación de Escuelas Municipales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LRG/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Secpla (2)
Dirección de Obras (1)
Archivo.